ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO:	**MC-MT-011-2026**
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
FECHA DE SUSCRIPCION:	18 DE MARZO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TASCO
NIT N°:	891.856.131-3
R/L:	GERMAN CAMILO MORALES RINCON
C.C. N°:	1.049.628.515 DE TUNJA
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S.
NIT N°:	901.776.279-6
R/L:	FREDY HERNANDO CÁRDENAS MEDINA
C.C. N°:	C.C. N°: 74.184.439 DE SOGAMOSO
SUPERVISOR:	FELIPE ANDRES ROMERO PINTO
C.C.:	1.049.628.476 DE TUNJA
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO COMÚN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ
VALOR DEL INICIAL:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILPESOS ($48.952.000, 00) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL 01 :	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($24.476.000,00)
VALOR TOTAL:	**SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($73.428.000,00)**

PLAZO INICIAL CONTRATO: DOS (02) MESES

PLAZO ADICIONAL: UN (01) MES

PLAZO TOTAL CONTRATO: TRES (03) MESES

FECHA ACTA DE INICIO: 6 DE ABRIL DE 2026

FECHA RECIBO A SATISFACCIÓN: 02 DE JULIO DE 2026

FECHA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACION: 02 DE JULIO DE 2026

DISPONIBILIDAD	91	FECHA: 23/02/2026	VALOR: $ 48.952.000,00
REGISTRO	231	FECHA: 18/03/2026	VALOR: $ 48.952.000,00
DISPONIBILIDAD	152	FECHA: 28/04/2026	VALOR: $ 24.476.000,00
REGISTRO	403	FECHA: 12/05/2026	VALOR: $ 24.476.000,00

Entre los suscritos **GERMAN CAMILO MORALES RINCON** identificado con cedula de ciudadanía 1.049.628.515 de Tunja, en su calidad de Alcalde Municipal, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE TASCO** de una parte, **ING. FELIPE ANDRES ROMERO PINTO** con cedula de ciudadanía 1.049.628.476 de Tunja, secretario de planeación y obras públicas , en su calidad de SUPERVISOR del contrato y por otra parte la empresa **GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S** con Nit 901.776.279-6, representada legalmente por **FREDY HERNANDO CÁRDENAS MEDINA** con cedula de ciudadanía 74.184.439 de Sogamoso en calidad de contratista, con fundamento en las disposiciones de la ley 80 de 1993 y concordancia con la Ley 1150 de 2007, procedemos mediante la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo para el Contrato No MC-MT-011-2026, celebrado entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el Contrato de servicios MC-MT-011-2026 fue suscrito el 18 de marzo de 2026, entre la Alcaldía Municipal de Tasco representada por **GERMAN CAMILO MORALES RINCON** con cedula de ciudadanía 1.049.628.515 de Tunja y la empresa **GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S** con Nit 901.776.279-6, representada legalmente por **FREDY HERNANDO CÁRDENAS MEDINA** con cedula de ciudadanía 74.184.439 de Sogamoso en calidad de contratista.

2. Que el objeto del Contrato de suministro MC-MT-011-2026 estuvo dado en la "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO COMÚN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ".

3. Que la duración total del contrato se estipulo así: un plazo inicial de dos (02) meses, a partir del acta de inicio y una adición en tiempo por Un (01) mes, para un plazo total de tres (03) meses.

4. Que dentro del contrato de referencia el nominador del gasto designó como supervisor al secretario de Planeación y Obras Públicas.

5. Que según informe de supervisión el **CONTRATISTA**, cumplió con el objeto del contrato y con los aportes a salud, pensión y riesgos profesionales de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el inciso 2 y el parágrafo 1 del artículo 41 de la ley 80 de 1993.

6. Que de mutuo acuerdo el contratante y contratista y con la presente acta el Municipio de Tasco da por terminado el objeto del presente contrato.

7. Que, con el objeto de respaldar este compromiso contractual, la secretaria de hacienda Municipal de Tasco, expidió certificado de disponibilidad presupuestal así;

DISPONIBILIDAD	91	FECHA: 23/02/2026	VALOR: $ 48.952.000,00
REGISTRO	231	FECHA: 18/03/2026	VALOR: $ 48.952.000,00
DISPONIBILIDAD	152	FECHA: 28/04/2026	VALOR: $ 24.476.000,00
REGISTRO	403	FECHA: 12/05/2026	VALOR: $ 24.476.000,00

Que el valor total del contrato fue por la suma de: SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($73.428.000,00) M/CTE.

8. Que se da por terminado el contrato, por lo que el balance económico y financiero del contrato No MC-MT-011-2026, con objeto de el "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO COMÚN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ." Será:

DETALLE	(+)	(-)
(+) VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 48.952.000,00	
(+) VALOR ADICIONAL 01	$ 24.476.000,00	
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 73.428.000,00	
(-) VALOR ANTICIPO		$ 0,00
(-) VALOR PAGO ACTA PARCIAL 01		$ 38.396.000,00
(-) VALOR PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN		$ 35.032.000,00
VALOR PENDIENTE POR EJECUCIÓN		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 73.428.000,00**	**$ 73.428.000,00**

SON: TREINTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M.CTE ($ 35,032,000).

9. Que el contratista declara que acepta la presente liquidación de contrato No. **MC-MT-011-2026** con, OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RECEBO COMÚN PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS VEREDALES DEL MUNICIPIO DE TASCO, BOYACÁ." y que a la fecha NO se le adeuda ningún valor por este concepto.

10. Que las partes por la presente acta se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto.

    En consecuencia, las partes contratantes acuerdan basados en el principio de autonomía de la voluntad, liquidar de mutuo acuerdo el contrato No.**MC-MT-011-2026**, en atención a lo preceptuado por la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 en los términos de la presente acta.

Para efectos legales, esta acta presta merito ejecutivo

Para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los dos (02) días del mes de julio de 2026.

GERMAN CAMILO MORALES RINCON
Alcalde Municipal

GRUPO EMPRESARIAL SAN MARTIN S.A.S.
Nit 901.776.279-6
R/L FREDY HERNANDO CÁRDENAS MEDINA
74.184.439 de Sogamoso
Contratista

FELIPE ANDRES ROMERO PINTO
Secretario de Planeación y obras publicas
Supervisor